

	PROCESO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha de Revisión	08/09/2015
	SUBPROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha de Aprobación	02/10/2015
	FORMATO DE REGISTRO – INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	1
	CÓDIGO: REG.-EV-EI-005	Página	1 de 32



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

PROCEDIMIENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA IEMP.

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO NATALIA QUINTERO PERDOMO

AUDITOR: JOSÉ ARNOL GUZMÁN HIGUERA

LUGAR Y FECHA AUDITORIA: GRUPO CONTABILIDAD Y TESORERÍA IEMP.

Del 15 al 22 de diciembre 2020

FECHA DEL INFORME: 9 de abril de 2021

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 2 de 32

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	3
1.1. OBJETIVO GENERAL	3
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2. ALCANCE	3
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	4
4. CONCLUSIONES.....	4
5. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....	5
5.1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	6
5.1.1. TALENTO HUMANO.....	6
5.1.2. INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA.....	8
5.2. COMPONENTE EVALUACION DEL RIESGO.....	9
5.2.1. RIESGOS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.....	9
5.3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL	10
5.3.1. PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	11
5.3.2. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) / STRATEGOS	11
5.3.2.1. INDICADORES DE GESTIÓN	11
5.3.3. GESTIÓN SUBPROCESO DE CONTABILIDAD FINANCIERA	14
5.3.3.2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	14
5.3.3.4. CUENTAS RECÍPROCAS.....	16
5.3.3.5. CONCILIACIONES BANCARIAS	19
5.4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	30
5.4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	30
5.4.2. MANEJO DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL.....	31
5.5. COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO	31
5.5.1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	31
5.5.2. PLANES DE MEJORAMIENTO.....	32

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 3 de 32

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Ejercer el control de gestión en los procedimientos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería del IEMP, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades y la normatividad vigente.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de los procedimientos aplicados al proceso de acuerdo con el alcance.
- Analizar los estados financieros con corte a 31 de octubre de 2020.
- Validar la confiabilidad de las cifras registradas en los estados contables, frente los soportes de los proveedores de información.
- Verificar las gestiones y el grado de avance en las actividades de transición al nuevo marco normativo, incluyendo la formalización de las políticas contables y de operación.
- Revisar la elaboración periódica de conciliaciones con cada una de las áreas que proveen información y los ajustes realizados como resultados de estas.
- Hacer seguimiento al último plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno.
- Revisar el grado de ejecución de los indicadores de gestión registrados en el POA.
- Verificar la administración del riesgo en el proceso.

2. ALCANCE

La auditoría a los procedimientos de Presupuesto, Contable y Tesorería del IEMP, se realizará del 1° de enero a 31 de octubre de 2020.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 4 de 32

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Funciones establecidas conforme al Decreto 262 de 2000, artículo 13, numerales 3 y 4.
- Plan Operativo Anual 2020.
- Mapa de riesgos Institucional y de corrupción de la P.G.N.
- Manual de Operaciones de la Oficina de Control Interno
- Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, adoptado mediante Resolución 861 de 2019.
- Régimen de contabilidad pública - Marco Normativo Entidades de Gobierno.
- Procedimientos del subproceso de Contabilidad Financiera

4. CONCLUSIONES

Se resalta, como es habitual, la disposición y diligencia por parte del equipo humano que soporta los procedimientos auditados.

- El Procedimiento Contable, presentó un positivo desempeño en su gestión durante el periodo auditado; con todo, se advierten oportunidades de mejora frente a los hallazgos relacionados en el presente informe.
- En aplicación de las políticas de operación contable, los estados financieros revelaron adecuadamente la información contable, aplicando de manera correcta los criterios de reconocimiento, medición y revelación, lo que permite a los usuarios comprender el efecto de los hechos económicos y las transacciones del IEMP.
- Se evidenció una baja ejecución presupuestal tanto en el presupuesto de funcionamiento como en el de inversión; lo anterior, impacta, naturalmente, el cumplimiento del PAC programado para la respectiva vigencia. En esa misma línea, revisado el comportamiento histórico de la ejecución presupuestal del IEMP en el último cuatrienio, se advirtió un promedio de ejecución que, en funcionamiento fue del 45% y en inversión alcanzó el 58.42%

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

_que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 5 de 32

- La baja ejecución presupuestal observada en lo corrido de la vigencia auditada obedece claramente a la casi nula ejecución contractual durante los primeros ocho (8) meses de la vigencia auditada, situación que se evidenció en la verificación practicada a la página del SECOP II¹, sobre los procesos contractuales adelantados por IEMP; donde, se encontró que la gran mayoría de procesos contractuales iniciaron en el último trimestre de la vigencia 2020.
- Resulta importante fortalecer la gestión de los indicadores POA día a día, en especial el relacionado con el “Registro de Ingresos al IEMP”, el cual se constituye en un referente fundamental para la gestión del Instituto, toda vez que le permite, con base en criterios técnicos, establecer una proyección de los recursos económicos con los que puede contar en cada vigencia, y, de esta manera adoptar las estrategias financieras favorables para la gestión del Instituto.
- En materia de registro de indicadores en el aplicativo Strategos Advanced, no fueron registradas las metas, lo cual dificultó la validación de la ejecución de cada componente; en ese sentido, el proceso auditor en este punto se basó en la revisión de la plantilla en Excel suministrada por el área auditada. La administración del sistema Strategos, se constituye en una herramienta gerencial, que permite la adopción de estrategias oportunas por parte de la Alta Dirección, encaminadas al cumplimiento de los objetivos trazados por el Instituto.

5. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

El presente informe de auditoría señala aspectos positivos y, debilidades y oportunidades de mejora sobre las cuales se deberán tomar las medidas necesarias en pro del mejoramiento continuo de las áreas involucradas.

Durante el periodo, objeto de ejercicio auditor, se presentó una adecuada gestión del proceso contable; no obstante, para los procedimientos de Presupuesto y Tesorería, se advierten debilidades que deben ser atendidas, con miras fortalecer tanto la ejecución presupuestal como el cumplimiento en la programación del PAC

Se deben hacer mayores esfuerzos desde el área administrativa y financiera, para que la fijación de metas para los indicadores de los procedimientos previamente mencionados, se ajusten a la realidad económica y financiera del Instituto. Lo anterior, busca evitar la materialización de los riesgos operativos, que pueden amenazar el cumplimiento de los objetivos propuestos

¹ <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 6 de 32

Las recomendaciones señaladas en el presente informe de auditoría son pautas que, desde la perspectiva del proceso auditor, buscan aportar al fortalecimiento de la gestión del IEMP.

5.1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Este componente está conformado por el conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de la Entidad, con el fin de implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno².

5.1.1. 5.1.1. Talento Humano

Elementos que le permiten a la entidad un adecuado control a los lineamientos y actividades tendientes al desarrollo del talento humano desde el marco del componente ético en la cultura organizacional.

5.1.1.1 Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos

Los funcionarios de las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería participan trimestralmente de los conversatorios éticos que organiza la División Administrativa y Financiera, al tenor de lo dispuesto en el numeral 9.6.2. “Conversatorios De Integridad, Ética”, del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Herramienta Contra la Corrupción-PAAC 2020 – versión 2, que menciona:

“(..) El objetivo de la realización de los conversatorios éticos es el de promover formas de comunicación entre directivos y funcionarios que propicien procesos de socialización, entrenamiento y capacitación de todos los servidores de la entidad para lograr la interiorización de los acuerdos, compromisos y protocolos éticos, (...)”.

Imagen No. 1 - Conversatorios Éticos y Reuniones de Análisis Estratégico

Organización 02. Instituto de Estudios						
Clase 2. Trimestrales						
						
Indicador	Unidad	Serie	Trimestre 1/2020	Trimestre 2/2020	Trimestre 3/2020	Trimestre 4/2020
1000. reuniones de análisis estratégico realizadas.	#	Real	1.00	1.00		0.00
1001. conversatorios éticos realizados.	#	Real	0.00	0.00		3.00

Fuente: Sistema Strategos Advanced

² Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG del departamento Administrativo de la Función Pública.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 7 de 32

Hallazgo 1.

Conversatorios Éticos

Para el Instituto de Estudios del Ministerio Público, en adelante IEMP, en la imagen No. 1, se detalla el registro consolidado de la realización los conversatorios éticos para la vigencia 2020, cuya anotación es de tres (3). No obstante, revisados los soportes allegados en referencia a dicha actividad, se evidencia que fueron adelantados los cuatro (4) conversatorios requeridos, según el numeral 9.6.2. “Conversatorios de Integridad, Ética”, del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Herramienta Contra la Corrupción- PAAC 2020 – versión 2, el cual establece:

“La PGN tiene implementada una actividad para todas las dependencias denominada conversatorios éticos que se miden a través del cumplimiento de una meta de cuatro (4) al año (...).

Reuniones de Análisis Estratégico - RAE

Se demostró un escenario similar al anterior, donde se evidencia documentalmente la ejecución de las cuatro (4) reuniones RAE, pero en el Sistema Strategos tan solo fueron registradas dos (2).

La debilidad encontrada, para estos dos componentes, infringe lo señalado en el numeral 1, literal B, de la Resolución 084 de 2012³, en el sentido de no actualizar en el Strategos las actividades de apoyo realizadas durante la vigencia respectiva.

5.1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Los funcionarios involucrados en los procesos

Para el procedimiento de Presupuesto se cuentan con un profesional universitario, responsable de operar el Sistema SIIF Nación y una asesora, quien, desde la Dirección apoya la gestión de Planeación y Presupuesto; El Grupo de Contabilidad está conformado por dos (2) funcionarios: un asesor quien tiene asignadas las funciones de contador del IEMP y una Técnico administrativa, como apoyo para las actividades de trámite de obligaciones presupuestales; y, para el Procedimiento de Tesorería se cuenta con un asesor responsable de todas las actividades de la correspondiente área.

³ Por medio de la cual se modifica la Resolución 278 de octubre 3 de 2007 y se regula integralmente el funcionamiento del Sistema de Información STRATEGOS (...).

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 8 de 32

Como se observa en el Cuadro N°1. cada uno de estos servidores tiene asignados diferentes grados y niveles de responsabilidad de acuerdo con su cargo.

Cuadro N° 1. Relación de funcionarios procedimientos auditados.

FUNCIONARIO	PROFESIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
Lorena Catalina Ramírez Duque	Abogada	Jefe de División	División Administrativa y Financiera	Liderar temas de la División a su cargo.
Oscar Evangelista Cubillos Camelo	Contador	Asesor Grado 19 – Contador	División Administrativa y Financiera	elaboración de estados financieros, declaraciones tributarias, depuración de la información contable, asientos contables del movimiento mensual, arqueos, conciliaciones
Jacqueline Mabel Barrios Lozano		Técnico Administrativa G-13	Dirección	Realiza el trámite de las obligaciones presupuestales del IEMP
Fernando Antonio Castro Pineda	Contador	Asesor G-19 – Tesorero	División Administrativa y Financiera	Responsable del manejo del PAC y cupo PAC en el IEMP. Funciones de pagador y tesorero en el IEMP. Responsable del control de los recursos del IEMP, a través de la cuenta CUN, que administra la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda.
Nelson Enrique Vargas Guayara	Administrador Financiero	Profesional Universitario G-17	Presupuesto	Manejo del módulo de gestión presupuestal del SIIF
Jacquelin Romero	Economista	Asesor G-19	Dirección	Apoyo a la gestión de planeación y presupuestal desde la Dirección del IEMP
María Paula Romero	Abogada	Profesional Universitario G-17	Dirección	Apoyo a la gestión contractual desde la Dirección del IEMP
Diana Dajer Barguil	Abogada	Directora IEMP	Dirección	Directora

Fuente: Dirección Instituto de Estudios del Ministerio Público.

5.1.2. Infraestructura y Logística

La infraestructura logística hace referencia a los medios y herramientas que hacen eficiente la prestación del servicio y a la capacidad de respuesta de la dependencia frente a los requerimientos de la comunidad. Las áreas Contable, Presupuesto y Tesorería se encuentra ubicadas en el piso 16 del edificio principal de la sede de la PGN, los puestos de trabajo están organizados mediante cubículos en oficina abierta.

No obstante, es importante precisar que, con ocasión de la coyuntura derivada del confinamiento obligatorio decretado en el país debido a la Emergencia Sanitaria, Social y Ecológica, presentada para evitar la propagación del virus COVID -19, se adoptó la estrategia de “Trabajo en casa”, escenario que conllevó a la PGN y por consiguiente al IEMP, a fortalecer su infraestructura tecnológica en términos de recurrir a nuevas herramientas, que permitieran la constante comunicación e interacción entre sus dependencias.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

_que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 9 de 32

Es así, como se implementaron nuevos canales de comunicación a fin de continuar con la prestación de los servicios del IEMP generando el mínimo de traumatismos. Aplicaciones como, Teams, SharePoint y OneDrive hacen parte desde la vigencia 2020 de la caja de herramientas de gestión del Instituto

Recomendación:

- Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 084 de 2012, específicamente al numeral 1, literal B, en lo referente a mantener actualizado, en términos de metas y ejecución, el registro de actividades que dan cuenta de la celebración de los conversatorios éticos y las Reuniones de Análisis Estratégico.

5.2. COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO

Este componente le permite a la Entidad, identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.⁴

5.2.1. Riesgos del Proceso Administrativo y Financiero

Verificado, el Mapa de Riesgos de gestión, corrupción y Seguridad Digital del IEMP vigencia 2019, el cual está consolidado con el mapa de la PGN, no se encontró relacionado ningún tipo de riesgo en Proceso Administrativo y Financiero, que específicamente impacte o afecte los procedimientos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

Hallazgo 2.

Revisada la Matriz de Riesgos de la PGN de la vigencia 2020 actualizada a 30 de octubre y publicada en el “Portal de Transparencia” de la Entidad, no se encontró la formulación de ningún riesgo asociado a la gestión del IEMP, incluyendo aquellos que pueden afectar la gestión de los procedimientos auditados; ello, dentro de la tipología de riesgos que incluye: riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad Digital.

Lo anterior, vulnera la Política para la Administración del Riesgo aprobada el 26 de junio de 2020, establecida en el numeral 8., que señala:

“La Procuraduría General de la Nación, dando cumplimiento a su misionalidad, identifica las posibles situaciones adversas que pueden afectar el cumplimiento total o parcial de sus objetivos institucionales y su política de calidad, en el marco de los procesos, proyectos y planes.

⁴ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG del departamento Administrativo de la Función Pública

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 10 de 32

(...)"

En lo concerniente a riesgos de corrupción, contraviene lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2014, el cual señala:

“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”. (subrayado fuera de texto)

Bajo las premisas mencionadas en los párrafos precedentes, es preciso señalar que el IEMP, como dependencia que hace parte de la estructura de la Procuraduría General de la Nación, este incluida la matriz de riesgos fijada para cada vigencia.

Recomendación:

Formular los riesgos de gestión, corrupción y digitales, asociados a los procedimientos de Presupuesto Contable y de Tesorería, y realizar las gestiones pertinentes ante la Oficina de Planeación para su inclusión en la Matriz de Riesgos de la vigencia respectiva.

Es indudable que, en el desarrollo del cometido estatal del IEMP, la operación que supone administrar los recursos que garanticen el pago de los compromisos y la contabilización de los hechos económicos que afectan la situación financiera del IEMP, comportan riesgos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos, como la presentación de los estados financieros en términos de Relevancia y Representación Fiel y la adecuada administración de los recursos en términos de presupuesto y administración del PAC (Plan anual mensualizado de Caja)

5.3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

Este componente hace referencia al conjunto de acciones determinadas por la Entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.⁵

⁵ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG del departamento Administrativo de la Función Pública

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 11 de 32

5.3.1. Planes Programas y Proyectos

5.3.1.1. Proyecto Estratégico.

El Plan Estratégico del Instituto de Estudios del Ministerio Público 2017-2020, “**Generación de Conocimiento para el Ministerio Público y la Ciudadanía**”, adoptado mediante Resolución 680 del 20 de diciembre de 2017, establece cinco ejes estratégicos, uno de ellos, “Capacidad Administrativa y Financiera”; para el desarrollo de estos ejes se formulan los objetivos globales a desarrollar en el cuatrienio, uno de ellos, incluido en el numeral 1º. del componente “Procesos Internos y SIG”, que se refiere a fortalecer la efectividad de los procesos administrativos y financieros.

No obstante, revisado el aplicativo Strategos Advanced, no se evidencia ningún proyecto que apunte al desarrollo del objetivo antes mencionado.

En revisión efectuada el sistema Strategos Advanced para la vigencia 2020, se registra el proyecto “Clase: 2020 PGN-BID Laboratorio de Innovación II”, que al igual que en vigencia anterior, es un proyecto, que le apunta al fortalecimiento de la gestión misional del IEMP; de modo que, no tiene incidencia sobre los procesos de apoyo del IEMP.

5.3.2. Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) / Strategos

5.3.2.1. Indicadores de Gestión

Los Indicadores de Gestión son el conjunto de mecanismos necesarios para la evaluación del cumplimiento de las metas programadas por la Entidad; Se definen como un conjunto de variables cuantitativas y/o cualitativas sujetas a la medición, que permiten observar la situación y las tendencias de cambio generadas en la Entidad en relación con el logro de los objetivos y metas previstos. Los Indicadores son mecanismos que permiten controlar el comportamiento de factores críticos en la ejecución de los planes, programas, proyectos y de los procesos de la Entidad.⁶

Los indicadores POA día a día, formulados para el periodo auditado, se encuentran registrados en el aplicativo Strategos Advanced; los correspondientes a los procedimientos auditados son: Registro de información contable y generación de estado financieros, Registro de ingresos al IEMP, Realización de arquezos de caja menor y Registro Movimientos de Almacén.

⁶ Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2015

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Fecha Aprobación	27/11/2019
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Versión	2
		Página	Página 12 de 32

La revisión de los indicadores asociados a los procedimientos auditados se efectuó con base en la información detallada en la Plantilla N° 1, "Indicadores Strategos IEMP 2019", donde se reflejan tanto las metas como la ejecución de cada variable.

Plantilla N° 1 - Indicadores Strategos IEMP 2019

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (2020) COMPONENTE DÍA A DÍA, TRIMESTRAL Y ANUAL																																						
ACTIVIDAD	INDICADORES	META ANUAL	META PROYECTADAS												TOTAL META PROGRAMADO	METAS REALES																						
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACTIVIDAD	OBSE- RVA- CIONE S DEL MES /12	% AVANCE ACTIVIDAD								
Registro de Información Contable y Generación de Estado Financiero	No. de Estados Financieros	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	83,333
Registro de Ingresos al IEMP	Ingresos	\$ 200.000.000	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000	\$ 15.000.000	\$ 10.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -	#####	\$ 410.001,67	\$ 785.212,78	\$ 1.138.904,86	\$ 40.197,52	\$ 20.208,46	\$ 185.207,86	\$ 380.246,24	\$ 65.253,09	\$ 295.259,48	\$ 1.385.358,13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.705.850,09				
Realización de conciliaciones con Almacén	Número de conciliaciones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10			
Realización de conciliaciones con Tesorería	Número de conciliaciones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10			
Seguimiento a la Ejecución Presupuestal	Ejecución en pesos/ Presupuesto asignado	100%	\$ 104.027,169	\$ 104.027,169	\$ 104.027,169	\$ 104.027,169	\$ 104.027,169	\$ 104.027,169	\$ 104.027,169	\$ 104.027,169	\$ 104.027,169	\$ 104.027,169	\$ 104.027,169	\$ 104.027,169	\$ 104.027,169	\$ 107.027,167	\$ 1.251.326.026,00	\$ 16.455.995,00	\$ -	\$ 2.138.999,00	\$ -	\$ -2.138.999,00	\$ -	\$ 413.525,00	\$ 42.900.000,00	\$ 105.134.090,00	\$ 478.810.481,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 643.713.491,00	\$ 1.251.326.026,00	51,4%			
			\$ 1.251.326.026,00												\$ 1.251.326.026,00	\$ 1.251.326.026												\$ 1.251.326.026,00		100%								

Fuente: División Administrativa y Financiera IEMP

Dicho lo anterior, se realizó la verificación y análisis del comportamiento de los indicadores registrados en el Sistema Strategos Advanced, los cuales impactan directamente el proceso contable y financiero:

Actividad : 3. Registro de Información Contable y Generación de Estado Financiero

Indicador : 14. No. Estados financieros

Periodo	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Julio 2020	Agosto 2020	Septiembre 2020	Octubre 2020
Ejecutado	1.00	2.00	3.00	4.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00
Meta										
Estado Parcial										

Fuente: Reporte Strategos Advanced

El indicador N° 3, registra el cumplimiento establecido en el Marco Normativo para Entidades

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

_que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 13 de 32

de Gobierno, en lo referente a la obligatoriedad que les asiste a las entidades públicas para el reporte de los estados financieros, el cual deberá efectuarse de forma mensual⁷; observando que la ejecución de este indicador se ajusta a las metas establecidas en la plantilla antes citada; sin embargo, al igual que en todos los indicadores del proceso, no fueron registradas las metas en el Sistema Strategos Advanced.

Actividad : 4. Registro de Ingresos al IEMP

Indicador : 15. Ingresos

Periodo	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Julio 2020	Agosto 2020	Septiembre 2020	Octubre 2020
Ejecutado	410,001.67	1,195,214.45	2,334,119.31	2,374,316.83	2,394,525.29	2,579,733.15	2,959,979.39	3,025,232.48	3,320,491.96	4,705,850.09
Meta										
Estado Parcial										

Fuente: Reporte Strategos Advanced

Hallazgo 3.

El consolidado real de registro de ingresos hasta octubre de 2020, que asciende a \$4.705.850.09, registrado en sistema Strategos Advanced, frente a la meta acumulada inscrita en la plantilla por valor de \$190.000.000 representa tan solo el 2.48% del monto total estimado. Lo anterior, indica claramente una sobreestimación de la meta de ingresos, reiterando la glosado en la auditoría anterior, en el sentido de que se fijan metas que, claramente no corresponden con la realidad económica del IEMP, en términos de los ingresos reales percibidos por el IEMP.

Actividad : 7. Seguimiento a la Ejecución Presupuestal

Indicador : 33. Ejecución en pesos

Periodo	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Julio 2020	Agosto 2020	Septiembre 2020	Octubre 2020
Ejecutado	16,455,395.00	16,455,395.00	18,594,394.00	18,594,394.00	16,455,395.00	16,455,395.00	16,868,920.00	59,768,920.00	164,903,010.00	643,713,491.00
Meta										

Indicador : 34. Presupuesto asignado

Periodo	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Julio 2020	Agosto 2020	Septiembre 2020	Octubre 2020
Ejecutado	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0
Meta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Reporte Strategos Advanced

⁷ Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, numeral 1, Contaduría General de la Nación

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 14 de 32

Hallazgo 4.

Los registros anteriores, tomados del Strategos Advanced y cotejados con la ejecución presupuestal a octubre de 2020, evidenciaron una ejecución presupuestal rezagada frente a la apropiación vigente, que tan solo alcanzó hasta el 51,44%.

Hallazgo 5.

Se evidenció que, las metas consignadas en la plantilla de indicadores, elaborada en conjunto con los servidores de los procedimientos auditados, no fueron registradas en Sistema Strategos, escenario que hace imposible determinar de manera efectiva el nivel de ejecución de cada uno de los indicadores formulados para medir la gestión los procedimientos analizados, contraviniendo de esta manera los lineamientos estipulados en el la Resolución 084 de 2012, en lo referente al registro integral de la información pertinente.

5.3.3. Gestión Contable

Dentro del análisis a la información revelada en los informes contables se tomaron las cuentas: propiedad planta y equipo, gestión de cuentas recíprocas, y elaboración de las conciliaciones bancarias, buscando establecer la fiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, a partir de los soportes allegados por cada uno de los proveedores de la información contable.

Adicionalmente, se aplicó lo establecido en la Resolución No.193 de 2016, en materia de la Evaluación del Control Interno Contable, en el entendido de que es un proceso transversal incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, con el fin de medir la efectividad mínima de las acciones de control que deben establecer los responsables de la información financiera⁸.

5.3.3.1. Propiedad Planta y Equipo

Para establecer el cumplimiento de la Representación fiel, como una de las características fundamentales definidas en el Marco Conceptual del Marco Normativo del Régimen de Contabilidad Pública – RCP, en las partidas que conforman la cuenta «Propiedad Planta y Equipo», se tomó como documento fuente, los soportes contables, que fueron cotejados contra las cifras registradas en el Sistema SIIF Nación, relacionadas específicamente en los reportes de saldos y movimientos y el detalle de los auxiliares generados por este Sistema, con fecha de corte 30 de octubre de 2020, apoyándose en los reportes generados por el Almacén y las conciliaciones elaboradas en conjunto con el proveedor de información

⁸ Artículo 1, Resolución 193 de 2016

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 15 de 32

Para el análisis, verificación y validación de las partidas se procedió a solicitar al Almacén del IEMP, los reportes de inventarios generados desde el aplicativo As de Ases: bienes devolutivos y bienes recibidos de terceros en las fechas de corte antes mencionadas.

El reporte de Propiedad, Planta y Equipo relaciona los bienes devolutivos del IEMP, en aplicación de la política contable en el numeral 3.1.9. **Reconocimiento de bienes muebles e intangibles**, que establece: "...En la PGN se incorporan al activo los bienes muebles y los intangibles, cuyo costo de adquisición, individualmente considerado, es mayor a 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes".

El IEMP, como dependencia que hace parte de la Entidad Contable Pública, Procuraduría General de la Nación, da cumplimiento a las Políticas de Operación impartidas para toda la institución, las cuales establecen los procedimientos para la medición inicial y medición posterior de estos bienes, que entre otras supone el cálculo de la depreciación y, cuando haya lugar, la variación de la vida útil y los indicios deterioro.

Respecto a las cuantías que constituyen la cuenta en mención, se determinó que, en aplicación de la actividad 3.2.14 **Análisis, verificación y conciliación de información** del "Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable"⁹, se efectuaron las conciliaciones mensuales de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles, por parte de las áreas Contabilidad y Almacén, ver Tablas Nos. 1, 2, 3 4.

Tabla N° 1 – Saldo Bienes Devolutivos e Intangibles a 31 de octubre de 2020

Cuenta contable	Descripción	Saldo Contabilidad	Saldo Almacén	Diferencia
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	\$1.160.000,00	\$1.160.000,00	\$0,00
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	\$2.339.000,00	\$2.339.000,00	\$0,00
1.6.70.02.001	Equipo de computación	\$32.242.830,00	\$32.242.830,00	\$0,00
Subtotal Propiedades, Planta y Equipo		\$35.741.830,00	\$35.741.830,00	\$0,00

Fuente: Reporte Hoja electrónica – Grupo Almacén e Inventarios vs. Reporte Saldos y Movimientos SIIF Nación

Tabla N° 2 – Saldos depreciación acumulada a 31 de octubre de 2020

Cuenta contable	Descripción	Saldo Contabilidad	Saldo Almacén	Diferencia
1.6.85.06.002	Equipo y máquina de oficina	-\$1.050.400,00	-\$1.050.400,00	\$0,00
1.6.85.07.001	Equipo de comunicación	-\$2.172.200,00	-\$2.172.200,00	\$0,00
1.6.85.07.002	Equipo de computación	-\$13.386.514,00	-\$13.386.514,00	\$0,00
Subtotal Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo		-\$16.609.114,00	-\$16.609.114,00	\$0,00

Fuente: Reporte Almacén vs. Saldos Sistema SIIF, Reporte Saldos y Movimientos.

⁹ Resolución 193 de 2016 – Contaduría General de la Nación.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 16 de 32

Tabla N° 3 – Saldos Amortización acumulada a 31 de octubre de 2020

Cuenta contable	Descripción	Saldo Contabilidad	Saldo Almacén	Diferencia
1.9.75.07.001	Licencias	-\$3.044.700,00	-\$3.044.700,00	\$0,00
Subtotal Amortización acumulada de activos intangibles		-\$3.044.700,00	-\$3.044.700,00	\$0,00

Fuente: Reporte Almacén vs. Saldos Sistema SIIF, Reporte Saldos y Movimientos.

Tabla N° 4 - Bienes recibidos de terceros

Código Contable	Descripción	Saldo Contabilidad	Saldo Almacén	Diferencia
8.3.15.90.001	Otros bienes y derechos retirados	\$3.113.190,00	\$3.113.190,00	\$0,00
Subtotal Acreedoras de control		\$3.113.190,00	\$3.113.190,00	\$0,00

Fuente: Reporte inventarios Almacén IEMP

En lo referente a las partidas de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo, validando cada una de las cifras registradas en el reporte de SIIF Nación de “Saldos y movimientos” a octubre 30 de 2020, frente a los listados de inventario de activos fijos, se estableció, que estas corresponden con la realidad económica del IEMP, en consonancia con la característica cualitativa de la información financiera de “Verificabilidad”.¹⁰, que se encuentra consagrada en el numeral 4.2.1 del Marco Conceptual del Régimen de Contabilidad Pública, la cual estipula: “26. La verificabilidad le ayuda a asegurar a los usuarios que la información financiera representa fielmente los hechos económicos que pretende representar. (...)”

5.3.3.2. Cuentas recíprocas

Corresponden a las operaciones que relacionan a dos o más entidades públicas por transacciones registradas entre sí, en subcuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, y constituyen un insumo del proceso de consolidación.¹¹

¹⁰

¹¹ Instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019, numeral 2.3, Reporte de operaciones recíprocas en la categoría de Información Contable Pública – Convergencia.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 17 de 32

Cuadro No. 1 - Partidas conciliatorias Cuentas Recíprocas a marzo 2020

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL GRUPO REGISTRO CONTABLE ENTIDAD CONTABLE CUENTA ÚNICA NACIONAL 923272394 CONCILIACION CUENTA UNICA NACIONAL CUN FECHA DE CORTE A 31 mar 2020								
NOMBRE ENTIDAD		MINISTERIO PUBLICO - INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO						
DIRECCION E-MAIL		ocubillos@procuraduria.gov.co						
DIRECCION CORREO		ocubillos@procuraduria.gov.co						
TELEFONO		5 87 87 50 EXT 12281 -11667						
FAX								
CODIGO - PRESUPUESTAL		250105				CIFRAS EN PESOS		
MINISTERIO PUBLICO - INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO				UNIDAD CUENTA ÚNICA NACIONAL			DIFERENCIAS	
Cuenta	Nombre Cuenta	Corriente	No Corriente	Cuenta	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
1.9.08.01	En administración	3.373.248.603,60		290201002	3.373.248.603,60			

Fuente: Reporte conciliación, Cuentas Recíprocas – Grupo Contable IEMP

Cuadro No. 2 - Partidas conciliatorias Cuentas Recíprocas a junio 2020

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL GRUPO REGISTRO CONTABLE ENTIDAD CONTABLE CUENTA ÚNICA NACIONAL 923272394 CONCILIACION CUENTA UNICA NACIONAL CUN FECHA DE CORTE A 30 jun 2020								
NOMBRE ENTIDAD		MINISTERIO PUBLICO - INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO						
DIRECCION E-MAIL								
DIRECCION CORREO								
TELEFONO								
FAX								
CODIGO - PRESUPUESTAL		250105				CIFRAS EN PESOS		
MINISTERIO PUBLICO - INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO				UNIDAD CUENTA ÚNICA NACIONAL			DIFERENCIAS	
Cuenta	Nombre Cuenta	Corriente	No Corriente	Cuenta	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
190801002	En administración dtn - scun	3.373.248.603,60		290201002	3.373.248.603,60			

Fuente: Reporte conciliación, Cuentas Recíprocas – Grupo Contable IEMP

La cuenta, 190801 – Recursos Entregados en Administración, que corresponden a los recursos propiedad del IEMP, administrados por el Tesoro Nacional a través de la CUN – Cuenta Única Nacional, en el Cuadro No. 1, registra un saldo contable para el mes de marzo de 2020 por valor de \$3.373.248.603,60 y en Cuadro No. 2, correspondiente a junio de 2020, se registra el mismo saldo del corte anterior, donde se constata que las cifras registradas en estas conciliaciones son concordantes con los registros reportados por el Tesoro Nacional.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 18 de 32

Cuadro No. 2 - Partidas conciliatorias Cuentas Recíprocas a septiembre 2020

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL GRUPO REGISTRO CONTABLE ENTIDAD CONTABLE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN EXPLICACION DIFERENCIAS CONCILIACION CUENTA UNICA NACIONAL CUN					
	FECHA DE CORTE				
NOMBRE ENTIDAD	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO				
DIRECCION E-MAIL	ocubillos@procuraduria.gov.co				
DIRECCION CORREO	Carrera 5 #15-80 Piso 16				
TELEFONO	587 8750 Ext. 1624				
FAX					
CODIGO	CONTADURIA	12200000	PRESUPUESTAL	250105	
CUENTA CONTABLE	DTN	290201002	CUENTA CONTABLE ENTIDAD	190801002	
SALDO TESORO NACIONAL				(1)	3.428.475.637
SALDO ENTIDAD PUBLICA				(2)	3.362.966.909
DIFERENCIA				(3)	65.508.728
1. PARTIDAS POR AJUSTAR EN EL TESORO NACIONAL				(4)	65.508.728
Para los valores indicados en este campo, se deben remitir los soportes correspondientes para su registro en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.					
FECHA	CONCEPTO			VALOR	
9/09/2020	Abono no correspondiente. Doc. 2144423, comprobante 2146324, Doc Fuente 8899116			65.508.728	

Fuente: Reporte conciliación, Cuentas Recíprocas – Grupo Contable IEMP

Para el mes de septiembre de 2020, se presentó una diferencia por valor de \$65.508.728, entre el saldo del Tesoro Nacional y el reflejado en el IEMP; dicha disparidad tiene su explicación en el abono efectuado, por error, por parte del Tesoro, el cual, según soportes, no corresponde a la Entidad.

Concluyendo, la validación practicada a la gestión de cuentas recíprocas permitió inferir que el IEMP, cumplió con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, como ente rector en materia contable, en el tema de la conciliación de la cuenta recíprocas, en lo que se refiere a la cuenta de “Recursos entregados en Administración”, labor que fue evidenciada a partir de los documentos aportados para el desarrollo de la presente auditoría.

Observación

Revisadas las conciliaciones de cuentas recíprocas para los meses de marzo, junio y septiembre de 2020, se advirtió que estas tan solo fueron suscritas por el Contador, quedando pendiente la firma por parte del Tesorero del IEMP. Importante que el citado documento sea suscrito por los intervinientes quienes avalan la veracidad e integridad de los datos allí contenidos. Al respecto, se precisa que a la fecha de elaboración del informe

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

_que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 19 de 32

definitivo de auditoría, se evidenció la suscripción de estos documentos por parte del Tesorero del Instituto.

5.3.3.3. Conciliaciones Bancarias

El proceso de validación de los saldos, tanto de los extractos bancarios como los reportados en el libro de bancos SIIF Nación, supone la elaboración, por un lado, de las conciliaciones bancarias mensuales de las cuentas bancarias propiedad del IEMP efectuadas con la Tesorería del Instituto, y por otro, la cuenta de Recursos Entregados en Administración, la cual se gestiona en conjunto con el Tesoro Nacional.

En ese marco, en ejecución de la auditoría se validó que cada una de las conciliaciones bancarias realizadas durante el periodo objeto de la auditoría, verificando que estas se hayan elaborado en forma periódica (mensual), y que sean el resultado del cotejo del libro auxiliar de bancos generado desde sistema SIIF Nación y los extractos bancarios respectivos, encontrando que se ajustan a los parámetros requeridos; para efectos del presente informe, se realizó la verificación de las conciliaciones bancarias desde enero hasta octubre de la vigencia 2020.

Imagen N° 2 - Conciliación bancaria septiembre 2020

IEMP		INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO CONCILIACION CONTABLE CON TESORERÍA miércoles, 30 de septiembre de 2020				A-F-25 V.1 Pág. 1 de 1 Vigencia: 18/10/2018
1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO						
Contable		Tesorería			Diferencia	
Código	Descripción	Saldo	Código	Saldo		
1.1.05.02.002	Cuenta corriente	\$0,00	04-000107-5	\$0,00	\$0,00	
1.1.10.05.001	Cuenta corriente	\$7.097,00	018-22627-4	\$0,00	\$0,00	
1.1.10.06.001	Cuenta de ahorro	\$3.029.401,63	018-226753	\$7.097,00	\$0,00	
	Subtotal Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$0,00	018-698415	\$3.029.401,63	\$0,00	
1.9 Otros activos						
Contable		Tesorería			Diferencia	
Código	Descripción	Saldo	Código	Saldo		
1.9.08.01.002	En administración dtn - scun	\$3.428.475.636,60	830015728-1	\$3.428.475.636,60	\$0,00	
	Subtotal Otros activos	\$3.428.475.636,60		\$3.428.475.636,60	\$0,00	
Nota: Sin partidas conciliatorias. El reporte de SIIF de la Cuenta Única Nacional incluye un traslado de recursos improcedente, realizado por la DTN a favor del IEMP, el 9 de septiembre de 2020, por \$65.508.728.						
Elaborado por:						
 FERNANDO ANTONIO CASTRO PINEDA Tesorería			 OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO Contabilidad			

Fuente: Formato diligenciado por Contabilidad y Tesorería.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 20 de 32

Imagen N°3 - Conciliación cuenta recíproca septiembre 2020

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL GRUPO REGISTRO CONTABLE ENTIDAD CONTABLE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN EXPLICACION DIFERENCIAS CONCILIACION CUENTA UNICA NACIONAL CUN			
FECHA DE CORTE			
NOMBRE ENTIDAD	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO		
DIRECCION E-MAIL	ocubillos@procuraduria.gov.co		
DIRECCION CORREO	Carrera 5 #15-80 Piso 16		
TELEFONO	587 8750 Ext. 1624		
FAX			
CODIGO	CONTADURIA	12200000	PRESUPUESTAL 250105
CUENTA CONTABLE	DTN	290201002	CUENTA CONTABLE ENTIDAD 190801002
SALDO TESORO NACIONAL	(1)	3.428.475.637	
SALDO ENTIDAD PUBLICA	(2)	3.362.966.909	
DIFERENCIA	(3)	65.508.728	
1. PARTIDAS POR AJUSTAR EN EL TESORO NACIONAL	(4)	65.508.728	
Para los valores indicados en este campo, se deben remitir los soportes correspondientes para su registro en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.			
FECHA	CONCEPTO		VALOR
9/09/2020	Abono no correspondiente. Doc. 2144423, comprobante 2146324, Doc Fuente 8899116		65.508.728

Fuente: Formato diligenciado por Contabilidad y Tesorería.

Observación

Para la conciliación bancaria efectuada en septiembre 2020 (Imagen N°1) se encontró una aparente incongruencia, , donde se anota un saldo para la Entidad en la cuenta contable 190801002 de \$3.428.475.637, mientras que, para esa misma cuenta en la conciliación de Cuentas Recíprocas (Imagen N°2) se reflejó un saldo para la entidad por valor de \$3.362.966.909, diferencia que se explica por un abono errado por parte del Tesoro Nacional a la cuenta de Instituto, por valor de 65.508.728, cuyo concepto fue: "Abono no correspondiente. Doc. 2144423, comprobante 2146324, Doc. Fuente 8899116"

5.3.4. Gestión Presupuestal

Mediante Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 «Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos», se le asignó una apropiación total al IEMP, la cual ascendió a \$1.251.326.06. Por Resolución interna de la IEMP No. 01 del 2 de enero de 2020, modificada

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

_que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 21 de 32

posteriormente por la Resolución N°06 del 14 de julio de 2020, se realizó la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el presupuesto de gastos, con la siguiente distribución (Tabla N° 5): \$510.000.000 para Gastos de Funcionamiento y \$741.326,026 para Inversión, lo cual representa el 40.76 % y 59.24%, respectivamente del presupuesto total asignado.

Tabla N° 5 - Distribución del Presupuesto asignado al IEMP para la vigencia 2020

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	% PARTICIPACIÓN
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 503.800.000,00	98,78%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 6.200.000,00	1,22%
TOTAL, FUNCIONAMIENTO	\$ 510.000.000,00	40,76%
CAPACITACIÓN A ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL A NIVEL NACIONAL	\$ 62.824.240,00	8,47%
FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL	\$ 251.296.958,00	33,90%
INVESTIGACIÓN PARA APOYAR LA MISIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL	\$ 314.121.197,00	42,37%
NORMALIZACIÓN - CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS NACIONAL	\$ 113.083.631,00	15,25%
TOTAL, INVERSIÓN	\$ 741.326.026,00	59,24%
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO VIG 2020	\$ 1.251.326.026,00	100,00%

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal SIIF Nación, a octubre 2020

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 22 de 32

En el Gráfico N° 1 se detalla la participación porcentual de cada cuenta presupuestal sobre la apropiación total para la vigencia 2020.

Gráfico N° 1 - Distribución Porcentual de la Apropiación - vigencia 2020



Fuente: Reporte SIIF Nación con corte a octubre 2020

Igualmente, se observa en la tabla 1, la mayor participación en el presupuesto de funcionamiento está en el rubro “Adquisiciones diferentes de activos”, con un 98.78%, mientras que, en el presupuesto de inversión, los rubros con mayor participación son: “Fortalecimiento del Talento Humano del Ministerio Público a Nivel Nacional” e “Investigación para apoyar la misión del Ministerio Público a Nivel Nacional”, con 33,90% y 42.37%, respectivamente.

Ejecución Presupuestal a nivel de decreto con corte a octubre 2020

En el Gráfico N° 2, detalla el comportamiento de la ejecución presupuestal con corte a 31 de octubre de 2020, desagregando presupuesto de funcionamiento e inversión:

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 23 de 32

Gráfico N° 2 - Ejecución presupuestal desagregada por cuentas



Fuente: Reporte SIIF Nación con corte a octubre 2020

Al respecto se observa que restando dos meses para la culminación de la vigencia tan solo se ha ejecutado un 48.73% del rubro de funcionamiento y un 52.98% de inversión, escenario que, prospectivamente hablando, permite inferir que, a la fecha de corte de la auditoría se evidencia una baja ejecución del presupuesto asignado para la vigencia 2020.

Detalle ejecución de Gastos de Funcionamiento e Inversión de enero a diciembre de 2016

La Tabla N° 6 muestra el comportamiento en la ejecución del presupuesto del IEMP a nivel de desagregación y asignación de partidas internas:

Tabla N° 6 - Ejecución presupuestal desagregada a octubre de 2020

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% Ejecución
Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00%
Bebidas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	\$ 88.300.000,00	\$ 66.800.000,00	\$ 12.625.000,00	14,30%
Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$ 32.500.000,00	\$ 32.500.000,00	\$ 0,00	0,00%
Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	\$ 15.500.000,00	\$ 14.500.000,00	\$ 413.525,00	2,67%
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 0,00	0,00%
Servicios de transporte de pasajeros	\$ 18.700.000,00	\$ 18.700.000,00	\$ 0,00	0,00%

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

_que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 24 de 32

Servicios de transporte de carga	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00%
Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
Servicios postales y de mensajería	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	0,00%
Servicios financieros y servicios conexos	\$ 5.800.000,00	\$ 0,00	\$ 5.330.395,00	91,90%
Servicios inmobiliarios	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
Servicios de investigación y desarrollo	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00	\$ 0,00	0,00%
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 236.500.000,00	\$ 6.343.915,00	\$ 230.156.085,00	97,32%
Servicios de soporte	\$ 27.300.000,00	\$ 27.300.000,00	\$ 0,00	0,00%
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	0,00%
Servicios de educación	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00	0,00%
Otros servicios	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 0,00	0,00%
Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00	0,00%
Cuota auditaje	\$ 6.200.000,00	\$ 6.200.000,00	\$ 0,00	0,00%
Total, Presupuesto de Funcionamiento	\$ 510.000.000,00	\$ 251.543.915,00	\$ 248.525.005,00	48,73%
Servicio de educación informal en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario - capacitación a adolescentes infractores de la ley penal a nivel nacional	\$ 62.824.240,00	\$ 15.490.240,00	\$ 0,00	0,00%
Servicio de educación informal en las áreas jurídica/profesional, técnica y talento humano - fortalecimiento del talento humano del ministerio público a nivel nacional	\$ 251.296.958,00	\$ 61.296.958,00	\$ 169.000.000,00	67,25%
Servicio de educación informal en las áreas jurídica/profesional, técnica y talento humano - investigación para apoyar la misión del ministerio público a nivel nacional	\$ 314.121.197,00	\$ 107.653.698,00	\$ 188.433.863,00	59,99%
Servicio para fortalecer las capacidades en temas de lucha contra la corrupción - normalización - certificación de competencias laborales para servidores públicos nacional	\$ 113.083.631,00	\$ 77.749.631,00	\$ 35.334.000,00	31,25%
Total, Presupuesto de Inversión	\$ 741.326.026,00	\$ 262.190.527,00	\$ 392.767.863,00	52,98%
Total, Apropriación	\$ 1.251.326.026,00	\$ 507.534.442,00	\$ 641.292.868,00	51,25%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal desagregada SIIF Nación y análisis propio.

La ejecución consolidada del presupuesto de funcionamiento alcanzó el 48.73%, que en valores absolutos corresponde a \$248.525.005.

A nivel desagregado, por subordinado, se encontró una reducida ejecución en el rubro objeto de análisis, donde el subordinado "Otros servicios profesionales, científicos y técnicos", presenta la mayor ejecución alcanzando un 97.32%; siendo esta cuenta la que aporta mayor participación en la ejecución consolidada del presupuesto de funcionamiento.

En lo referente al presupuesto de inversión, se evidenció una ejecución aceptable del 52.98%, en razón a que, dos de los cuatro subordinados mostraron un avance importante en su cumplimiento:

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

_que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 25 de 32

- “Servicio de educación informal en las áreas jurídica/profesional, técnica y talento humano investigación para apoyar la misión del Ministerio Público a Nivel Nacional”, con un avance en la ejecución del 67,25%
- “Servicio de educación informal en las áreas jurídica/profesional, técnica y talento humano investigación para apoyar la misión del Ministerio Público A Nivel Nacional”, con ejecución del 59.99%.

Hallazgo 6.

Analizando de forma desagregada los subordinales que conforma el presupuesto de funcionamiento, se evidenció una débil ejecución presupuestal, toda vez que trece (13) de los diecisiete (17) subordinales, a la fecha de corte de la auditoría (octubre 2020), presentaron cero por ciento (0%) de ejecución; de manera que, faltando un bimestre para culminar la vigencia, la apropiación por ejecutar en esta cuenta ascendió a \$ 507.534.442, lo que en cifras relativas equivalía al 51.25% de la apropiación total.

La baja ejecución presupuestal observada en lo corrido de la vigencia auditada obedece claramente a la casi nula ejecución contractual durante los primeros ocho (8) meses de la vigencia auditada, situación que se evidenció en la verificación practicada a la página del SECOP II¹², sobre los procesos contractuales adelantados por IEMP; donde, se encontró que la gran mayoría de procesos contractuales iniciaron en el último trimestre de la vigencia 2020.

Comportamiento histórico de la ejecución presupuestal del IEMP

En relación con el comportamiento histórico en la ejecución presupuestal del IEMP, Tabla N° 7¹³, se observó que, para los últimos cinco años, la Entidad muestra un comportamiento bajo en la ejecución presupuestal, tanto en la cuenta de funcionamiento como inversión.

¹² <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

¹³ El porcentaje comprometido corresponde a la porción del presupuesto asignado que a la fecha de corte está respaldada por contratos o convenios celebrados con particulares o empresas. (ii) El porcentaje de ejecución corresponde a la porción del presupuesto asignado que a la fecha la entidad pública adeuda como consecuencia de la recepción de bienes o servicios contratados.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 26 de 32

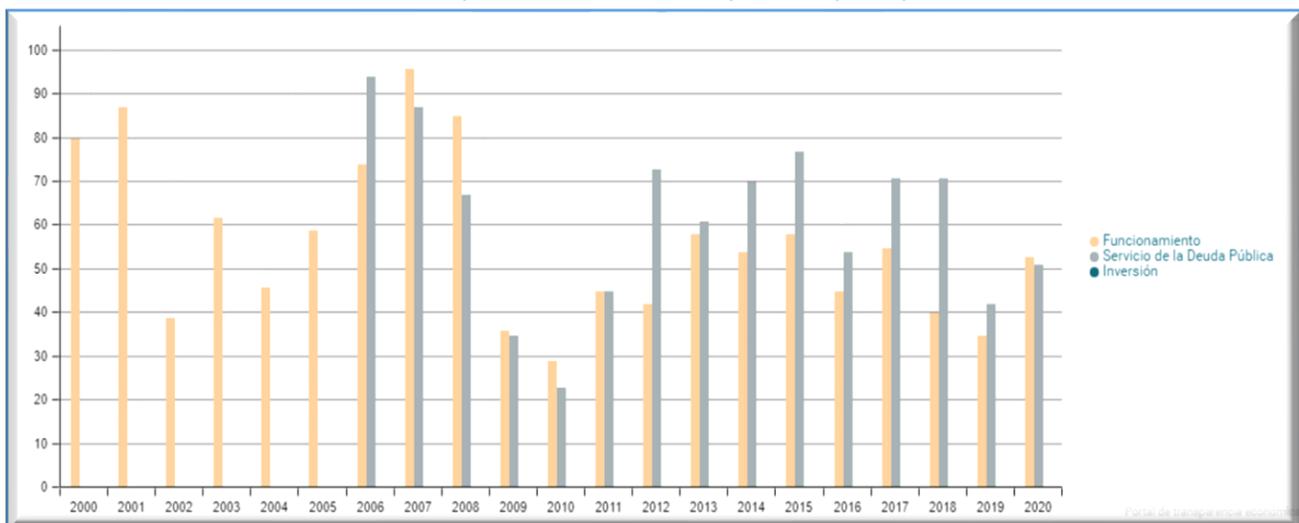
Tabla N° 7 - Histórico ejecución presupuestal - IEMP

Tipo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
FUNCIONAMIENTO	80,8	87,6	39,2	62,7	46,3	59,1	74,3	96,6	85,8	36,4	29,1	45,7	42,7	58,3	54,8	58,1	45,1	55,6	40,2	35,1	53
INVERSION	0	0	0	0	0	0	94,6	87,9	67,4	35,6	23	45,4	73,4	61,1	70,1	77,3	54,8	71,7	71,4	42,5	51,7
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Presidencia de la República (fuente de datos SIIF – Nación)

Igualmente, en el Gráfico N° 3, se muestra de manera gráfica la tendencia en la ejecución presupuestal del instituto, para las dos últimas décadas.

Gráfico N° 3 – Comportamiento histórico ejecución presupuestal IEMP



Fuente: Portal de Transparencia Económica - Presidencia de la República (fuente de datos SIIF – Nación)

Hallazgo 7.

En la Tabla N° 8, se realiza el cálculo del promedio de ejecución presupuestal entre las vigencias 2016 y 2020, donde, para presupuesto de funcionamiento ascendió al 45% y para el de inversión fue del 58.42%; esta baja ejecución, demuestra fallas recurrentes en la formulación de los presupuestos anuales, lo cual se puede ver reflejado en la sobreestimación del presupuesto fijado en cada vigencia.

El escenario anterior, sugiere que el Plan Anual de Adquisiciones que, como herramienta de planeación contractual, no incorporó objetivamente los criterios técnicos que permitían fijar

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

_que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 27 de 32

eficientemente el nivel de necesidades en inversión y funcionamiento y a una baja ejecución contractual, que para la vigencia anterior tiene su origen en la situación de pandemia; no obstante, es importante reiterar que la baja ejecución presupuestal se observó no solo en la vigencia anterior (año de pandemia), sino en los últimos cinco (5) años, mostrando un escenario recurrente.

Tabla N° 8 - Promedio simple, ejecución presupuestal - últimos cinco (5)

VIGENCIA	FUNCIONAMIENTO	INVERSION
2016	45,10%	54,80%
2017	55,60%	71,70%
2018	40,20%	71,40%
2019	35,10%	42,50%
2020	53,00%	51,70%
PROMEDIO	45,80%	58,42%

Portal de Transparencia Económica - Presidencia de la República
(fuente de datos SIIF – Nación)

5.3.5. Gestión de Tesorería

El procedimiento de Tesorería como uno de los procedimientos del Proceso Administrativo y Financiero del IEMP, tiene por objeto principal, la administración de los recursos, que permitan garantizar el pago de los compromisos acordados por el IEMP, en desarrollo de su cometido estatal.

Dicha operación, supone el manejo de los recursos que posee el IEMP en la Cuenta Única Nacional – CUN y la consignación en la cuenta recaudadora consignación en cuenta recaudadora de los dineros que entran al IEMP por concepto de la prestación de sus servicios (ventas de publicaciones, capacitaciones e investigaciones).

Adicionalmente, para el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Instituto, se debe programar la disponibilidad de recursos; operación, que se ejecuta mediante el instrumento de administración financiera establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, denominado Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), mediante el cual se verifica y aprueba el monto máximo mensual de fondos disponibles que le permitan al IEMP asumir sus compromisos¹⁴.

¹⁴ Decreto 630 de 1996 – “Por el cual se reglamenta la Decreto 359 de 1995”.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 28 de 32

Ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC

Para el proceso de verificación de la ejecución del PAC, se tomó la información registrada en la página web del Portal de Transparencia de la Presidencia de la República – PTE, cuyos datos fuente son tomados del Sistema SIIF Nación del MHCP con corte a octubre de la vigencia 2020, Tabla N° 9.

Dicho lo anterior, se observó un consolidado de pagos (ejecución del PAC) que alcanzó al 52.3% y un monto de PAC sin ejecutar del 47.7%, tendencia que se mantuvo hasta la culminación de la vigencia.

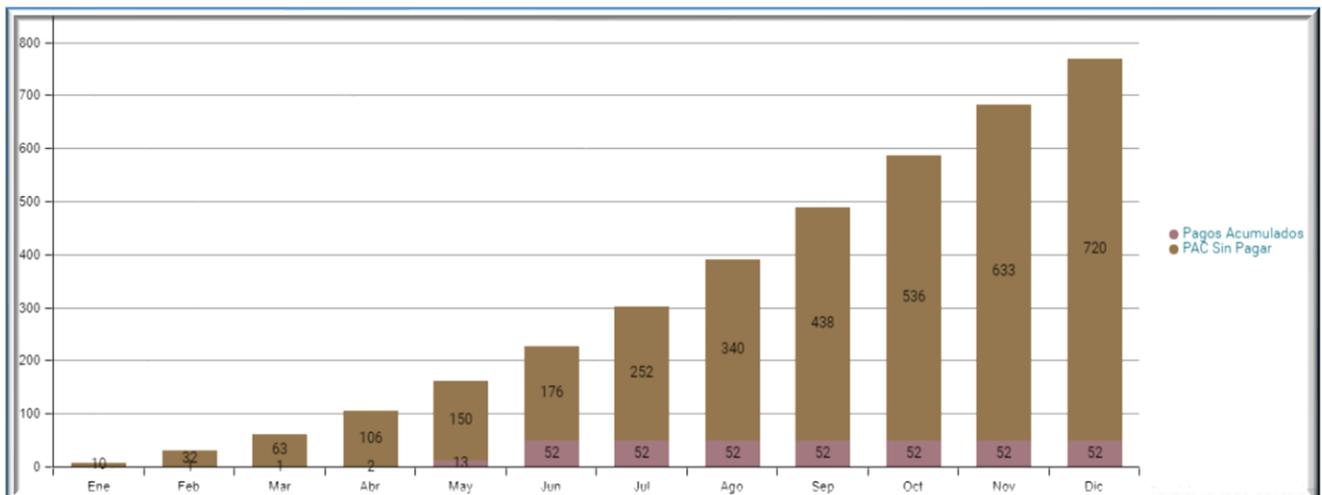
Tabla N° 9 - Ejecución PAC a octubre de 2020 - IEMP

Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PAC sin pagar	10,1	32,2	63,6	106	150	176,2	252,6	340,1	438,7	536,7	633,7	720,4
Pagos Acumulados	0,9	1	1,8	2,7	13	52,3	52,3	52,3	52,3	52,3	52,3	52,3

Portal de Transparencia Económica - Presidencia de la República (fuente de datos SIIF – Nación)

Ahora bien, con corte a la misma fecha, en el Gráfico N° 4 se muestra la tendencia del PAC no ejecutado el cual mes a mes, presentó un incremento constante, refrendando la cifra señalada en el párrafo precedente¹⁵.

Gráfico N° 4 - PAC Consolidado sin ejecutar



Portal de Transparencia Económica - Presidencia de la República (fuente de datos SIIF – Nación)

¹⁵ En la Gráfica se muestra el dinamismo en los desembolsos de la entidad dentro de la ejecución de su presupuesto mes a mes, comparándola con la disponibilidad mensualizada de recursos denominada PAC (Programa Anual de Caja) dispuesta por la Dirección General del Tesoro Nacional del MHCP.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 29 de 32

Hallazgo 8.

Se evidenció débil ejecución del PAC del Instituto, el cual, a octubre de 2020, ascendió a 52.3%. Dicho indicador, resulta congruente con la baja ejecución presupuestal presentada para la misma vigencia; escenario, que puede generar restricciones por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la asignación del PAC, para el mes siguiente al cual se presentó la baja ejecución.

Recomendaciones:

- Se reitera la recomendación señalada en la anterior auditoría, en el sentido de establecer para los indicadores de gestión, metas balanceadas que se ajusten a la realidad financiera del negocio, que sean el resultado del análisis juicioso de variables de referencia como: comportamiento histórico, medidas disruptivas derivadas de los cambios normativos y expectativas de posicionamiento del negocio, entre otros.
- Registrar en el sistema Strategos Advanced, las metas formuladas, para cada indicador en la plantilla elaborada para tal efecto, buscando que sea posible evaluar el avance en la ejecución de cada componente, y, por consiguiente, se logren formular estrategias oportunas, si eventualmente se adviertan desviaciones en su desarrollo.
- Fortalecer el estudio y formulación del presupuesto anual del IEMP, con el fin que las cuantías establecidas en cada rubro sean coherentes con la realidad económica y financiera del IEMP.
- Efectuar la programación del PAC del IEMP, con base en la consolidación de la meta global de pagos, producto del reporte de obligaciones asumidas por la entidad en desarrollo de los contratos celebrados por el Instituto en la vigencia fiscal respectiva. Escenario que debe ser congruente con el nivel de ejecución presupuestal.
- Efectuar la formulación del Plan Anual de Adquisiciones, que, como herramienta de ejecución contractual y presupuestal, deberá incluir la priorización de necesidades y la formulación de los presupuestos estimados, a partir de un análisis juicioso en materia de la identificación de requerimientos, justificación, tasación objetiva y oportunidad de los recursos necesarios para cada proceso contractual, contexto que impactaría de manera positiva en una gestión presupuestal eficaz.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 30 de 32

5.4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades y sirve de medio para la rendición de cuentas.¹⁶

5.4.1. 5.4.1. Sistemas de información

Mediante este eje transversal la entidad se vincula con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas permitiendo la participación tanto de sus funcionarios como de los diferentes grupos de interés.

Los canales de comunicación interna utilizados en los procedimientos auditados son: Outlook (correo institucional de la PGN); Microsoft Teams, comunicaciones verbales, y comunicaciones vía telefónica.

En el tema de Sistemas de Información, el IEMP y específicamente los procedimientos, Presupuesto, Contable y Tesorería, cuentan con los siguientes sistemas de información que acompañan, facilitan y fortalecen su gestión continua son:

Sistema Strategos Advanced: Herramienta utilizada para el registro de las metas y correspondiente ejecución de sus indicadores de gestión, así como la formulación y desarrollo de los proyectos estratégicos del Instituto.

SIGDEA: Sistema de Información de Gestión Documental Electrónico y de Archivo en el cual en el IEMP soporta actividades de correspondencia.

SIIF Nación: Sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable¹⁷.

OneDrive: Servicio en la nube de Microsoft que le conecta a todos los archivos. Le permite almacenar y proteger sus archivos, compartirlos con otros usuarios y obtener acceso a ellos desde cualquier lugar de todos los dispositivos¹⁸.

¹⁶ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG del Departamento Administrativo de la Función Pública

¹⁷ <https://www.contaduria.gov.co/preguntas-acerca-del-siif-y-spgr>

¹⁸ Tomado de la página de soporte de Microsoft

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 31 de 32

5.4.2. 5.4.2. Manejo de Archivo y Gestión Documental

Las áreas Contable, Presupuestal y Tesorería cuentan con un espacio destinado al archivo al cual tienen acceso los funcionarios involucrados en el desarrollo de las operaciones respectivas, con el fin de realizar la consulta documental a que haya lugar.

Los documentos generados se encuentran bajo la custodia de cada uno de los funcionarios de las áreas que hacen parte de la División Administrativa y Financiera, dado que estos documentos deben ser consultados constantemente.

Los tiempos de retención documental en el archivo de gestión se están llevando conforme a lo definido en las tablas de retención de cada área.

Al respecto, es importante precisar que, con ocasión de la coyuntura derivada del confinamiento obligatorio decretado en el país debido a la Emergencia Sanitaria, Social y Ecológica, presentada para evitar la propagación del virus COVID -19, el proceso de auditoría se vio sensiblemente limitado, situación que impidió el acceso a las carpetas físicas del archivo físico. De manera que, la ejecución de la auditoría tuvo su soporte en los sistemas de información antes mencionados.

5.5. COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este Componente busca que la Entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.¹⁹

5.4.3. 5.5.1. Autoevaluación Institucional.

Las áreas: Contable, Presupuesta y de Tesorería, cuentan con elementos de control para medir sus actividades, entre los que se encuentran, el Sistema Strategos Advanced, mediante el cual se evalúan y monitorean los objetivos plasmados en el POA; y, las reuniones de análisis estratégico – RAE, en las que se hace seguimiento a cada una de las actividades desarrolladas por la dependencia, orientadas al cumplimiento de los planes y programas.

En la evaluación independiente la Oficina de Control Interno, mide el grado de efectividad del Sistema, en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, a través de las auditorías efectuadas a las diferentes dependencias, mediante las cuales se hace seguimiento al comportamiento de los indicadores definidos para cada área en los planes y programas correspondientes, así como al tratamiento de los riesgos identificados y a la efectividad

¹⁹ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG del departamento Administrativo de la Función Pública

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: REG-EV-00-006	Página	Página 32 de 32

de los controles establecidos.

La autoevaluación del control para los procedimientos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, como las demás dependencias del Instituto presentan periódicamente a la Oficina de Planeación informe de monitoreo al Mapa de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, en el cual se registran, tanto las actividades programadas, como las cumplidas, a fin de evitar la materialización de los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos 2020.

5.5.2. Planes de Mejoramiento

Se caracterizan como aquellas acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos, como resultado de: la autoevaluación realizada por cada líder de proceso, las auditorías internas desarrolladas por la Oficina de Control Interno y las observaciones formales que eventualmente señalen los Órganos de Control. Verificadas las acciones de mejora, planteadas como resultado de la última auditoría, se evidenció su cabal cumplimiento.

Así las cosas, y una vez en firme el presente informe de auditoría, la División Administrativa y Financiera como líder de los procedimientos auditados deberá elaborar y presentar a la Oficina de Control Interno, dentro de los ocho (8) días siguientes, un Plan de Mejoramiento que contemple las acciones correctivas y de mejora sobre los hallazgos negativos identificados, al cual se le hará seguimiento dentro de los doce(12) meses posteriores a su presentación, o en el siguiente ejercicio de auditoría, a fin de conocer su grado de avance.



JOSÉ ARNOL GUZMÁN HIGUERA
Auditor de Control interno

Vo. Bo.



NATALIA QUINTERO PERDOMO
Jefe Oficina de Control Interno

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---